



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **29 de abril del 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitado el **C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-026-2020**, referente la realización de:

REHABILITACIÓN DE UNIDAD DE SERVICIOS ESTATALES (USE), UBICADA EN LA LOCALIDAD DE NAVOLATO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, DEL ESTADO DE SINALOA.

El **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe de departamento de concursos y contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al acta de fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 10, de fecha 27 de abril del 2020, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma del presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Pedro Alejandro Martínez Bustamante, con un importe de: -----
\$2'494,251.23 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS
===== CINCUENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy 29 de abril del 2020; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 06 de mayo del 2020, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 06 de mayo del 2020, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 07 de mayo del 2020 y concluirlos a más tardar el 07 de agosto del 2020.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS

MARCO V. MEZA
C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


C. MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES


MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.
C. PEDRO A. MARTINEZ BUSTAMANTE


C. JOSÉ MARÍA GAXIOLA FAJARDO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-026-2020, CELEBRADO EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2020, A LAS 10:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE UNIDAD DE SERVICIOS ESTATALES (USE), UBICADA EN LA LOCALIDAD DE NAVOLATO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, DEL ESTADO DE SINALOA.